PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 96/10
"Contratación de Servicio para la tercerización de la elaboración y entrega de Informes de Estudios de Resonancia Magnética para el Hospital Central del I.P.S" - Ad Referéndum 2011

ADENDA Nº 1

Asunción, 28 de Enero de 2011.

Con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 96/10 "Contratación de Servicio para la tercerización de la elaboración y entrega de Informes de Estudios de Resonancia Magnética para el Hospital Central del I.P.S" - Ad Referéndum 2011, se informa que la apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el martes 08 de febrero de 2011 a las 11:00 hs, siendo la hora tope de entrega de sobres-ofertas a las 10:45 hs, en la Sala de Apertura de Sobres – 1er. Piso-Edificio Caja Central- Departamento de Licitaciones.

Así también, se responden las siguientes consultas formuladas por un potencial oferente:

CONSULTA Nº 1
Ítem 11.1 (f)
1- Documento que acredite que el oferente esta inscripto, habilitado, vigente o en tramites de renovación por el MSP y BS como prestador del Servicio de Imagenología. ¿Esto se refiere a mi registro médico y mi registro de especialista?.

RESPUESTA:
No se refiere al Registro médico ni al Registro de especialista. Esto se refiere a los documentos que acreditan la inscripción y/o habilitación emitidas a las Empresa habilitadas para el efecto, así como los Consultorios en el caso de las empresas unipersonales, por el MSP y BS.

CONSULTA Nº 2:
Ítem 11.1 (f)
2- Documento que compruebe la experiencia en la prestación de servicio por imágenes como mínimo de 2(dos) años, operando comercialmente en el territorio nacional. Sería en relación a mis certificados de trabajo ya que me encuentro trabajando exclusivamente en el área de imagen dentro del territorio nacional a partir del 2001.

RESPUESTA:
Para las empresas habilitadas para el efecto, la habilitación por parte del MSP y BS o documentos similares. En el caso de las empresas unipersonales, registro profesional de especialista en Imágenes expedida por el MSP y BS, constancia laboral o documentos similares.

CONSULTA Nº 3:
Sección V Programa de suministros, (2) Especificaciones Técnicas, (V) horario de atención: Esto significa que la empresa adjudicada deberá contratar personal encargado exclusivamente para la entrega de resultados en la secretaria del IPS, es importante tener en cuenta que esto implicaría un mayor costo operativo.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

RESPUESTA
La empresa adjudicada se hará cargo del retiro de los CD´s, de la redacción del informe y de la entrega del resultado escrito del mismo en la secretaria del Servicio de Resonancia Magnética del HC.

CONSULTA Nº 4:
Sección V Programa de suministros, (2) Especificaciones Técnicas, (VII) normas para la presentación de informes; soporte del informe. ¿El costo de la documentación grafica, placas o CD´s queda a cargo del IPS?

RESPUESTA:
La empresa adjudicada se hará cargo del costo de los materiales gráficos (entiéndase hoja con el contenido del informe y carpeta archivadora del mismo), no así placas o CD´s.

CONSULTA Nº 5:
Me gustaría hacer referencia a una duda en relación a un eventual empate en precios, ¿cuales serían los criterios de desempate?.

RESPUESTA:
En virtud a la inexistencia de norma legal expresa que defina esta situación, en la generalidad de casos, a sugerencia de la Comisión Evaluadora, la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación por partes iguales entre los oferentes que empaten en el cumplimiento de las condiciones previstas en el Art.63 del Decreto 21909, que dice:
"...la adjudicación deberá recaer en el oferten cuya oferta:

a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;

b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y

c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"

Atentamente.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social